



MEDIO AMBIENTE



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0355/07/22
Oficio N°: SG.LP-08/2022/3157

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de agosto de 2022

JUAN AUDEL RASCON SINALOA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de julio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGRFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGRFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JUAN AUDEL RASCON SINALOA con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0153/2020 de fecha 05 de Marzo de 2020, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-RAS-001/20** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N CIENEGA DEL TASCATE C.P. 33200 Bocoyana Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 8.097 Metros cúbicos	2	37	38	25631788	25631789

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsiguientes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

ADICIONALES A FOLIO 33

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2

Registro de existencias

GENERO	PINUS	
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA
16.319	M ³	

REGISTRO DE SALIDAS

FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
21/05/2022	32/33	CLAUDIA ISELA ENRIQUEZ TORRES	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	4.109
11/06/2022	33/33	CLAUDIA ISELA ENRIQUEZ TORRES	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	4.113
					8.222

		SOL. DE FOLIOS ADICIONALES			
		VOLUMEN AUTORIZADO:	16.319		
		VOLUMEN EXTRAIDO:	8.222		
		VOLUMEN POR EXTRAER:	8.097		
		TOTAL			
		EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA			

EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA

COJ-MEN

SEMARNAT



MEXICO

Contacto:
 Av. Ejército Nacional 223, Col. Anahuac,
 Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
 C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargues inmediata anterior

[illegible]

Juan Rafael Rascon
C. JUAN AUDEL RASCON SINALOA

Titular o representante legal